EL PUEBLO

Año XXXV—Número 12,115 | DIARIO DE LA TARDE | Paysandú, Martes 23 de Abril de 1907

EL PUEBLO
REDACCION Y ADMINISTRACION: FLORIDA ESQUINA ARAMBURU

DIRECTOR: FELIPE S. CORDOBA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:
HUGO C. CHILDS

« PRECIOS DE LA SUSCRIPCION »
CIUDAD Y CAMPAÑA

Por un mes	ps. 1.00
Por seis meses adelantados . . .	« 5.50
Por un año adelantado.	« 10.00
Número suelto	« 0.10

En el exterior se pagará por trimestres adelantado á razon de 3 pesos 00 centésimos trimestre.

No se reconocerá validez á recibos, por concepto de suscripciones ó avisos, que no lleven la firma del director ó del representante de la empresa.

Los avisos, solicitadas y demás publicaciones deben ser pagados en el momento de solicitarse su inserción y con sujeccion á la tarifa del diario. No se escucharán reclamos por diferencia de precios pagados en otras imprentas. La bondicion de pago adelantado rige para todos sin excepcion.

EL PUEBLO se envía directamente por correo á todo el que lo solicite, acompañando el importe correspondiente.

Exhibiendo el recibo del mes último se tiene derecho á la inserción gratuita de un aviso de dos líneas durante tres días.

EL PUEBLO no tiene agentes establecidos en el interior ni en Europa ni en Montevideo.

Los originales no se devuelven.

TELEFONOS
Compañía Nacional Nº 2 28.
Casilla de Correos Nº 51.

INDICADOR

ALMANAQUE

Abril 23—Marte.—Santos Jorge, Gerardo y Mancio.

El sol sale á las 6 y 32 a. m. y se pone á las 5 y 23 p. m.

EFEMERIDES

DIA 23

1829—A consecuencia del tratado de paz celebrado entre el Brasil y la República Argentina reconociendo ambas paises la independencia de la República Oriental, las tropas brasileras ocupan Montevideo.

1828—El general Rivera invade las Misiones y hace derrotar con una fuerza de 80 hombres al mando de Felipe Caballer, la guardia brasilera situada en una de las márgenes del Ibicuy.

CORRESPONDENCIA

Para Salto y escalas sale mañana vapor.

Mañana baja vapor para Montevideo y demás puertos de escala.

Agentes: Selves y Ca

Mañana baja tren directo para Montevideo. Sale de la estacion Paysandú á las 12,10 p. m.

Llega mañana tren directo de Montevideo. Sale de aquí para el Salto á las 2,20 p. m

Para Puntas de Sanchez sale mañana la diligencia de Tomás Lejesten.

EL PUEBLO

INTERCAMBIO DE PRODUCTOS CON EL BRASIL

Iniciativa del consul Sr. Sanz

Nuestro laborioso compatriota Sr. Nemesio M Sanz, Cónsul de la República en Pernambuco, de cuyas iniciativas provechosas para el pais nos hemos ocupado en números anteriores, ha tenido la gentileza de enviarnos la interesante carta que publicamos mas abajo, comunicandonos que ha sido autorizado para recibir en consignación muestras de artículos de comercio y frutos del pais, á fin de realizar una propaganda eficaz en favor del intercambio de productos con aquella plaza.

El Sr Sanz como lo dice en su carta, necesita del concurso de los comerciantes é industriales del pais para q'hacer su generosa iniciativa obtenga los beneficios que de ella se esperan.

En tal sentido la propaganda de la prensa nacional es mucho puede cooperar á la realización del patriótico propósito, y por eso desde ya nos ponemos á las ordenes de nuestro digno Consul en Pernambuco, dispuesto á secundarlo en todo lo que nos sea posible

En su carta el Sr Sanz entra en consideraciones muy dignas de ser tenidas en cuenta. Dice así la carta de la referencia que entregamos á la consideracion de nuestros comerciantes é industriales:

Consulado de la Repúb. O del Uruguay
Pernambuco, Abril 9 de 1907.

Señor Director de EL PUEBLO.
Paysandú.

Distinguido señor

Acogiéndome á las franquicias que el diario de su digna direccion acostumbra á dispensar, siempre que se trate de acoger y divulgar las iniciativas que reflejan un elemento de progresivo desenvolvimiento al bien comun, es que espero del señor director la publicidad de las siguientes líneas, por lo que ellas puedan interesar, de un modo directo, el comercio de esa plaza.

En mérito de nota fecha 16 de Marzo expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nacion, he sido autorizado para recibir en consignación muestras de artículos del comercio de esa plaza, frutos del pais, etc., á fin de efectuar una propaganda eficaz, tendiente á establecer un intercambio de productos entre esa y esta plaza, de positivos resultados por las facilidades que brindaria ese mercado y los buenos resultados que de éste se podrian extraer

En apoyo de los resultados de esta propaganda, me bastaria solamente hacer resaltar la existencia de dos grandes productos de general demanda en las transacciones de un intercambio mas amplio, cuales son: el tasajo uruguayo y los azucares de este estado, y cuya corriente, esta blecida en grande escala, traeria como consecuencia lógica de un bien recíproco, una diminucion, — por demás señalada — en el subido impuesto de importacion que grava el artículo uruguayo y constituye una constante amenaza á su prosperidad, lo que surgirá de un tratado comercial, que se impondria al mejor desenvolvimiento del comercio de ambas plazas, como tambien á los mejores resultados gananciales de los dos mercados

En un cuadro demostrativo que el efecto confeccionaré referente al precio de los articulos similares de importacion demostrará en su confrontacion, las ventajas que ofrecerian este mercado al comercio uruguayo, por la conveniencia de venta y superioridad de sus articulos

Como ya tuve ocasión de señalarlo en nota número 14 de fecha 8 de Diciembre de 1906, enviada al ministerio de Relaciones Exteriores, el comercio uruguayo — por falta anteriormente de iniciativas y de propaganda eficiente — carece de vinculaciones en esta plaza salvo la relativa que conserva por intermedio de sus carnes y por la importancia necesidad que para esta poblacion constituye su corriente de importacion, circunstancias, éstas y otras, por las cuales ha venido á tener el monopolio, casi exclusivo, la plaza de Lisboa, probablemente en razon de afinidades de raza, como es presumible, teniéndose en cuenta la carencia de órganos de la índole que engloben el movimiento comercial en sus diversas fases, llevando al exterior y especialmente á los paises vecinos las palpitaciones de su vida, en sus distintas manifestaciones.

Cantidad de artefactos de diversas industrias, se resienten de su forma rutinaria sin contar lo subido de sus precios, debido se al caso que, hasta muchos objetos de pequeñas industrias nacionales, estancadas allí, como ser escobas, plumeros, etc tendrian aquí una fácil salida por las razones apuntadas de su bondad y precios bajos en comparacion á los corrientes de esta plaza

El medio de expansión que se ofrece al comercio uruguayo no puede ser mas vantajoso, si se aprecian, debidamente, las proporciones que tiene de poder vincular se á esta importante plaza: propicia á una serie de importantes transacciones, sin tener, aparte del flete, que señalar emolumentos de consignación, hasta el momento que este Consulado sepa de solicitudes que no entenderán directamente con las casas de esa plaza, estableciéndose así la forma legítima de operaciones de un comercio en el cual, abrigo las mejores esperanzas, en antecedentes de información personal que llevo hechos en esta plaza; los que me habilitan para señalar con preferencia á otros muchos artículos que pueden tener aceptación en este mercado: las titulados «*Lenguas Paysandú*» y los *quesos* de la Colonia, cuya calidad y precios los colocaria — mediante una robusta propaganda á la que estoy dispuesto — en condiciones de una abierta y muy ventajosa competencia con sus similares importados de Portugal, los que, no obstante su marcada inferioridad son vendidos con profusión y á precios elevadísimos.

Creo Sr. Director, que la representación consular no debe limitarse puramente á las funciones ordinarias de las oficinas, sino que su acción, aun demandando, como demanda, grandes molestias y erogaciones personales, debe tender á buscar los medios de proporcionar un beneficio general á la mancomun de la República que se representa.

Persiguiendo esos fines en pró de los intereses comerciales del pais que me dispensó el honor de su representación, para los cuales me sentí fuertemente animado desde los primeros dias de mi actuacion, y á fin de poderlos evidenciar, una vez mas, en el terreno de los hechos, es que solicito la decidida cooperacion del comercio uruguayo, encareciéndole el envio — consignados al Consulado de la Repúb O. del Uruguay — Pernambuco — de muestras de la diversidad de productos que se elaboran, con un memorandum de precios de venta y condiciones, á fin, tambien, de que esta oficina consular sea una viva y resplandeciente pulsación de la riqueza Nacional.

En la seguridad de que el señor Director se dignará prestar á esta idea el concurso voluntad y reconocida benevolencia, me es grato saludarlo atto. ofreciéndole las protestas de mi mayor consideracion y estima.

Nemesio M Sanz.
Cónsul del Uruguay.

NOTABLE ALEGATO HISTORICO

EN DEFENSA DE LA VERDAD

LAS TRADICIONES PATRIAS

Discurso de Carlos Roxlo

(Vease el número anterior)

Señor Pérez Olave ¿Me permite un pequeño aparte? Porque no pretendo hacer un discurso, — un pequeño aparte no mas.

El mismo hecho que cita el señor diputado respecto á Mármol, viene á estar en contra de su afirmacion.

Flores invadió el 19 de Abril de 1863. La alianza, según el señor diputado, citando á Mármol, se realizó en 1864 Luego, cuando Flores invadió el pais, no habia tal garantia de alianza como dice el señor diputado.

Señor Herrera — La alianza escrita, no existia, es claro

Señor Roxlo — Ya le iba á contestar eso al señor diputado que me interrumpe, sin dejarme seguir.

Señor Perez Olave - Pero el señor diputado me permitió una interrupción.

Señor Roxlo — Pero la habia permitido interrupción porque creia que iba á traer algun detalle.

Señor Perez Olave — Precisamente á fines de 1864 es cuando el gobierno de Montevideo, con sus actos de hostilidad con respecto al gobierno del Brasil, provocó por parte de este último pais su intervención.

Luego, pues, no es cierto que cuando invadió el general Flores, como dijo el señor diputado, ya la alianza estaba hecha.

Señor Roxlo — Pero, señor presidente si es tan indiscutible, que el señor Paranhos miembro del gabinete brasileño, en pleno Senado, en el año 65, confesaba que los proyectiles que le faltaban á la escuadra brasileña, en el primer sitio de Paysandú, se encontraron en los parques de Buenos Aires! — (Aplausos en la barra)

Señor Presidente — Se observa á la barra que le está prohibida toda manifestación

Señor Roxlo — Señor presidente: no es cuestion porque para mi no es cuestion de discusion sinó de exponer ideas — no es cuestion de si existia ó no la alianza escrita ya

Lo que resulta es que la prueba. .

Señor Perez Olave — No podia existir...

Señor Roxlo — ¿Pero habla el señor diputado ó hablo yo?

Señor Perez Olave — Como me habia permitido una interrupción.

Señor Roxlo — Pero esta es la segunda.

Y la prueba es que el mismo señor Nabuco en su libro «La guerra del Paraguay» confiesa que todos los elementos de la frontera brasileña estaban con la revolucion!

Señor Pelayo — Simpatizarian con ellos, pero no estaban con ellos.

Señor Roxlo — Como no han impedido los argentinos que pasaran hasta sus propios batallones y armamentos para engrosar las filas de los revolucionarios blancos

Señor Garcia (Don Bernardo) — Como permitieron que engrosaran las filas de los colorados en el Quebracho!

Señor Sosa — En el Quebracho estaban todos, blancos y colorados — (Murmullos)

Señor Roxlo — No quiero insistir pues to que para mi me basta lo que antecede para demostrar que los hombres de 1863 no volvieron sus ojos por la iniquietud que les ocasionaban los conflictos internos, hacia los cielos enlrejecidos del Paraguay. Los volvieron por su mayor honor á nuestra autonomia, por el cumplimiento de la nacional grandeza.

Señor Sosa — Solicitando una intervención armada.

Señor Otero — Hay una contradicción bastante ingénua

Por un lado acaba de explicarnos que el gobierno de Montevideo de entonces, como otro anterior, tenian ensueños muy respetables, por cierto, de grandeza que miraban por su base la nacionalidad argentina y brasileña.

Señor Roxlo — ¿Cómo?

Señor Otero — Tenian ensueños de grandeza: «querian incorporar Entre Rios y Corrientes»

Señor Roxlo — No querian incorporar El señor diputado me está haciendo decir lo que yo no he dicho.

Señor Pérez Olave — Digo «integrar».

Señor Otero — O querian integrar. El término no tiene importancia.

Señor Roxlo — No querian integrar. No saben los señores diputados lo que yo he dicho. He dicho «alentando» la ansiada separación de Entre Rios y Corrientes. Veniamos de allí: no éramos nosotros los que los llevábamos.

Tiene honda importancia, porque una cosa es impulsar, señor presidente, una cosa es ir á un pais á decirle — «sepárate» — cuando no hay voluntad, y otra cosa es, cuando un general Urquiza ó otro cualquiera de ese carácter, quiere separarse, alentar ese esfuerzo ..

Señor Sosa — Pero ese pensamiento puede ser platónico. — (Murmullos é interrupciones).

Señor Roxlo — Señor presidente: Me asilo en el derecho que me acuerda el reglamento.

La mesa ruega á los señores diputados que no hagan uso de la palabra sin solicitarla de la mesa.

Señor Otero — Pero es, señor presidente, que se hace larga la discusión.

Voy á hacer una observación de orden

Yo noto que desde hace dos ó tres sesiones se está discutiendo el informe de la comisión, contra el reglamento: no se discute el proyecto de ley

De manera que si la cámara oye con atención en ciertos casos y soporta en otros largusimos discursos, debe tener cierta benevolencia con las interrupciones, que, por lo menos, contribuyen á ilustrar el debate.

Señor Roxlo — Y á interrumpir al orador y á agriar el debate! - (Aplausos en la barra)

Señor presidente — Se previene á la barra que si renueva esas demostraciones, será desalojada.

Señor Roxlo — Entremos, señor presidente, si me dejan entrar, en el estudio de las reclamaciones brasileñas del año 1864 — que fueron un sarcasmo de los mas inicuos. En aquellas reclamaciones se nos pedia cuenta de casi todos los crímenes particulares y hasta de los mas pequeños abusos de autoridad cometidos en nuestro territorio durante el transcurso de muchas administraciones, á pesar de que el señor Paranhos, en pleno Senado brasileño, declaró que aquellas reclamaciones presentadas en aquellos momentos, eran un auxilio que se prestaba á las fuerzas de la revolución.

Schneider, en la página 38 del tomo 1.o de su célebre libro sobre la guerra del Paraguay, sostiene lo mismo que el señor Paranhos

Señor Sosa — Es una misma obra la de Paranhos y la de Schneider.

Señor Roxlo — No, señor presidente; Paranhos es el anotador de la obra de Schneider; Schneider lo dice en el texto y Paranhos lo comprueba en la nota.

Señor Sosa — Y en el libro.

Señor Roxlo — De manera que son dos opiniones; no es una sola.

Bueno es que quede constancia, señor presidente, de que el gobierno oriental no hizo ninguna denegación de justicia

En una nota pasada el 9 de Agosto de 1864, por el doctor Herrera al representante brasileño, señor Saraiva, se le decia que lo único que se discutia era la oportunidad de las reclamaciones; que el gobierno oriental estaba dispuesto á estudiarlas detenidamente, para hacer justicia con aquellas que, en realidad, lo mereciesen y para someter las otras, las que resultasen contradictorias, — del mismo modo que la cuestión de la oportunidad, — á un arbitraje, que podria estar formado por uno ó varios de los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado entonces en Montevideo — por España, Francia, Italia, Portugal, Prusia é Inglaterra.

¡El comandante Tamandaré nos envió los verdaderos arbitros, con los cañonazos que oyeron sobre Paysandú!

Por otra parte señor presidente, el Paraguay con Lopez ó sin Lopez, con nosotros ó sin nosotros, sumido en las tinieblas de la barbarie ó navegando en plenas corrientes de civilización, — el Paraguay habria tenido, á la larga que romper lanzas y chocar escudos con el Brasil, cuya política tradicional, siempre absorvedora, no abandonaba sus deseos de territorio ajeno, ni apartaba sus ojos sifobrados de los ajenos rios.

En 1863 el Paraguay, á pesar de su cautiverio, estaba bien envuelto en el circulo hostil que le formaban la república Argentina adueñada del Paraná y el Brasil adueñado del Alto Paraguay.

Ya en 1853 un eminente hombre público brasileño, el señor Paulino, habia manifestado que el litigio del Paraguay y el Brasil solo podria resolverse por medio de la guerra.

El Presidente Lopez que conocia esta apreciacion trataba de tomar posiciones en la política del Rio de la Plata; y el Brasil, que tambien conocia esta observacion, no queria entrar solo en aquella aventura, necesitaba de Buenos Aires y de la república Oriental del Uruguay.

El incendio ya existia y ya estaba cavado el abismo que separaba al pueblo paraguayo del pueblo argentino y del pueblo brasileño.

Cuando el doctor Herrera llegó al Paraguay, celebró una entrevista con don Carlos Antonio López. Dió cuenta de esa entrevista al gobierno de Montevideo en una larga nota de Marzo de 1863, y en esa nota copiaba las palabras textuales recogidas de los labios de don Carlos Antonio López. Este habló con términos duros y amenazadores de nuestros vecinos Dijo que el Paraguay estaba preparado para recibirlos si se atrevian á atacar su integridad ó si se atrevian á atacar su independencia

Cuando murió don Carlos Antonio López, no murieron sus ideas con él: toda nuestra diplomacia de aquellos dias con el señor Solano López comprueba, en sus notas, que Solano López estaba dispuesto á no dejarse arrancar ni una pulgada de su territorio, ni un átomo de su realeza

Y nosotros, señor presidente, como otros tampoco podiamos confiar en nuestros vecinos. ¿Quién no lo sabe?

Las dianas de Cepeda regocijaron al partido de Berro, como las dianas de Pavón regocijaron al partido de Flores! A qué cultar cosas que están en el fondo de toda la historia del Rio de la Plata?

Desde el comienzo de nuestra historia de pueblo libre, el partido blanco se manifestó completamente adicto á la confederación, á lo provincial y completamente opuesto á la hegemonía de Buenos Aires; en cambio, el partido á que pertenecen los señores de la mayoría se manifestó, por el contrario, aliado de los unitarios, partido tendiente á la supremacia de la capital.

Este hecho, señor presidente, lo ha reconocido, Saraiva en una correspondencia confidencial, mandada á su propio gobierno en 1864, y lo ha reconocido el ministro Elizalde en la polémica que sostuvo con Mármol en 1869.

Señor Ramón Guerra — ¿Me permite una interrupción? Me he hecho á mi cuando yo estaba en el uso de la palabra y se las concedí con toda gentileza.

CIRIACO J. MAZZONI

DENTISTA ESPECIALISTA

DEL CONSULTORIO AMERICANO DE E. HILL

Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 277, casa que ocupaban anteriormente los doctores Antonio Barreiro y Lorenzo Lagnani

j.25-p.

JOSE LAMAS

ESCRIBANO PUBLICO

Comunica á su clientela en particular y al público en general que ha abierto su escribanía en la calle Florida número 274. o 25-p

CIGARROS MEXICANOS

D SANTOS cts

5 JUNCALES cts

Son los cigarros para los que sabe fumar y los que han alcanzado mayor popularidad en las Repúblicas Oriental y Argentina su calidad es considerada como los mejores, su precio popular está al alcance de todos.

Venta mensual 500.000

Se venden en hoteles, cafés, confiterías y en todos los buenos almacenes.
Importados por los señores Schelp y Schelp, Buenos Aires.
Unicos depositarios: Español y Llobet.
Avenida de la Paz 147—Montevideo.

d 6m-4

LOS CAMINOS EN CAMPAÑA

A LA JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA DE RIO NEGRO

Recomendamos á los miembros de la Junta Eco Administrativa de Rio Negro la lectura de la interesante carta que vá más abajo, en la que se clama por la composturo de un camino de mucho tránsito en aquel departamento.

Don Estevan, 21 de Abril de 1907

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy señor mio:

El objeto de la presente es pedir á usted quiera por intermedio de su importante diario, llamar la atencion de la Junta Económica Administrativa de Rio Negro, sobre el mal estado en que se encuentra el camino departamental en el paraje que media entre la casa de comercio de los señores Menafra Hnos. y el paso de la Cruz de Don Esteban.

— Es necesario que esos señores miembros de la Junta, mandea componer esos pantanos y otros no menos hondos que existen á pocas cuadra de la Villa General Borges.

Si la Junta mandara una persona á entenderse con este vecindario encontraria que todos contribuirian para costear gran parte de los gastos que origina en esas composturas

El Sr. Carovini, redactor de su colega «El Uruguay» en su reciente viaje por estos pagos, se vió en serios apuros para poder se trasladar de la villa Gral. Borges á Matasojo El tambien puede decir algo en bien de este vecindario, porque tuvo ocasion de ver lo intransitable que están estos caminos.

Agradeciéndole al Sr. Director la publicacion de estas líneas, lo saluda atentamente.

Un Vecino.

SOCIEDAD RURAL

Exposición Feria de Paysandú

16a. Exposición Feria de Ganadería y Concurso DE GANADO GORDO

Se invita á los señores cabañeros y hacendados de la República á concurrir á la 16a. Exposición Feria de Ganadería y Concurso de Ganado Gordo que se efectuará en esta ciudad el 28 de Abril del corriente año y dias siguientes.

Por Reglamentos, programas y formularios de inscripción, dirigirse á la Secretaría de la Sociedad Rural (18 de Julio 292) hasta el 20 de Abril, fecha en que quedará cerrado el Registro de Inscripciones.

Paysandú, Marzo 19 de 1907.

m. 19 1 mes

El Secretario

EJEMPLO SALUDABLE

MERECIDOS PROGRESOS

Ha producido muy buen efecto la conducta observada por la sociedad nacional *La Mutua* en el caso de D Juan Duarte, como lo produjo la que usó á raiz del fallecimiento de D José Tomás Acosta.

El sábado de tarde, volvió el representante en este departamento de *La Mutua* y del *Banco Nacional Mutuo*, Sr Adolfo Vázquez Gómez, después de haber cumplido la misión que le fué encomendada en la forma que indica la siguiente carta:

«Sr Dr Domingo B Agustini, Director General de *La Mutua*.

Montevideo.

Villa General Borges 16 Abril de 1907.

Distinguido señor: Como madre del menor Nicomedes Duarte, beneficiado por una póliza que el padre D Juan Duarte, tomó en esa institucion, me complazco en manifestar que quedo sumamente agradecida á la correccion de procederes cumplido en la forma que indica la siguiente carta:

«Sr Dr Domingo B Agustini, Director General de *La Mutua*.

Montevideo.

Villa General Borges 16 Abril de 1907.

Distinguido señor: Como madre del menor Nicomedes Duarte, beneficiado por una póliza que el padre D Juan Duarte, tomó en esa institucion, me complazco en manifestar que quedo sumamente agradecida á la correccion de procederes cumplido usada por Ud. y sus representantes en Paysandú habiendo recibido á mi entera satisfaccion los MIL pesos oro que constituyen el importe de la poliza dejada por el extinto don Juan Duarte.

Tal proceder abona la seriedad y los sentimientos altruista que informan la marcha de esa sociedad

Saluda á Ud. muy atta. S S.

Ventura Muniz Fagundez

Segun nuestros informes, el Sr. Vazquez Gómez ha nombrado, apenas su autorización del Directorio de «la institucion uruguaya, diversos subagentes

LA MINERVA

TIENDA, SASTRERIA, BAZAR, CALZADOS, TALABARTERIA

Y DEPOSITO DE LAS MEJORES MAQUINAS DE COSER

de Eduino Sanz y Cia---Sarandi esquina Plata

Participa á su numerosa clientela que está recibiendo el surtido de media estacion y de invierno el que podrá ofrecer en condiciones de precios fuera de toda competencia.

Paysandú, Marzo 6 de 1907.

CAFE

EL MEJOR CAFE ES EL DOS AMERICANOS

Queexpende la TIENDA NUEVA de PEREIRA, GARDIL Y Ca.

en tarros de medio, uno, dos y cinco kilos---molido y en grano.

Casa elaboradora: *Arapey 495* *Montevideo.*

"LA ELEGANCIA"

Ya recibió todo el magnifico surtido de Invierno, donde figuran infinidad de novedades que venderemos a precio reducidisimos.

Remitimos muestras á campaña

LASANTA Y CAROTINI

CALLE 18 DE JULIO esq. QUEGUAY—PAYSANDU

Teléfono: *LA SANDUCERA*

Adolfo Horta

Sucesor de Miguel Horta é hijo

CASA IMPORTADORA

Dá y toma giros sobre cualquier punto de Espana, Francia é Italia.

4.1-p

PEREIRA IGLESIAS 8 de Octubre esquina Montevideo

EL PROGRESO A VAPOR

¿QUEREIS IMPRESIONES BARATAS? ACUDID A LA TIPOGRAFIA

Emulsion de Scott

UN ALIMENTO PODEROSO.

EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada.

Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro, no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va á reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

"Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reune en mi concepto condiciones medicinales y de preparación que no alcanzan otros preparados similares, los que con frecuencia perjudican el organismo del paciente."

DR. IGNACIO B. PLASENCIA,
Habana, Cuba.

En esta Marca Ninguna es Legítima.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

—E—

Avisos notables

Arturo E. Moulié—ESCRIBANO PUBLICO—Hace saber á su clientela que ha trasladado su estudio á esta ciudad en la calle Comercio, al lado del Teatro «Progreso». e.3-p.

Enrique Martinez Huedo—ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 8 de Octubre num. 215. m.18-p.

JUAN BERALDO—MATADOR—Escritorio calle 33 Orientales número 364. j.4-p.

HOTEL CONCORDIA De la Viuda de Santiago Alberti—Calle 18 de Julio núm 327—*Paysandú*

Juan D. Schweizer ESCRIBANO PUBLICO.—Escritorio 33 Orientales y Montevideo. 4.—Perm

JUAN BASSO AGRIMENSOR PUBLICO—Con título de las Universidades de Montevideo y Buenos Aires.—Ofrece sus servicios tanto en esta República como en la Argentina. Escritorio: calle 18 de Julio 236.

Dr. JUAN CARLOS HERRI ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 86.—*Paysandú.* A. 14-Perm

Dr. Luis Gutierrez MEDICO, CIRUJANO Y PARTERO—Ha trasladado su consultorio médico á la calle 18 de Julio núm. 395. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. todos los dias menos los domingos.

Dr. Fernando Triani ABOGADO.—Calle Sarandi 216. F. 10.—Perm.

Dr. Alberto Perez Montebruno Medico-Cirujano.—Especialista en las enfermedades de los niños.—Consultas todos los dias habiles de 2 á 4 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 38½ al lado de la botica de Lagar.—Teléfono "La Sanducera."

Baldomero Cuenca y Lamas Medico-cirujano—Miembro de la Asociacion de Urologia de Paris.—Se ocupa preferentemente de las enfermedades de las vias urinarias.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Sarandi 279 entre Plata y Monte Caseros.

JUAN ESCAYOLA PROCURADOR.—Escritorio calle Sarandi. F. 10.—Perm.

El Dr. Lorenzo Lombardini SE HA mudado á la calle 8 de Octubre núm 319. e.19-p.

Gran Hotel de Paris DE EDUARDO NOSEI—Calle 8 de Octubre esquina Treinta y Tres Orientales, frente al Correo.

Dr CAZES IRIGOYEN—MEDICO CIRUJANO—Ex-interno del Hospital Rivadavia de Buenos Aires.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio 368. e.23 p.

JACINTO J. DEBALI—CIRUJANO dentista—Ha abierto su consultorio en la calle Florida 378 entre Queguay y Plata. Horas de consulta de 9 a. m. á 4 p. m.

Juan Carlos Scotto—COMISIONISTA—Se encarga de la venta y compra de campos, ganados, etc., así como de todas clases de negocios. Ordenes: á Estacion Guichon. m.26 p.

OCTAVIO SOARES DE LIMA ABOGADO—Ha instalado su estudio en calle 18 de Julio Núm. 237. a.13—Perm.

Carlos de Fuentes

Compra campos por cuenta y órden de capitalistas de Montevideo

Se prefieren aquellos cuya área exceda de dos mil hectareas. m.20-p

Dr. Fructuoso Costa
ABOGADO
Juan José Hegget
DEFENSOR JUDICIAL

Tramitacion de asuntos judiciales y administrativos.
Estudio: Monte Caseros núm. 75.
PAYSANDU

F. R. Bengochea

Cirujano Dentista, Flebotomista y Opticomestrista

DE LAS UNIVERSIDADES DE

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ONSULTa S: Todos los primeros dias de cada mes hasta el 16, de 7 a. m. á 6 p. m.

PAYSANDU N.1,o 12m.

Semillas de hortalizas

La casa de Félix y José Horta y Ca., ha recibido directamente de Europa un variado surtido de semillas de hortalizas, clase especial. Se venden á precios módicos.

El pabellon ungido en la Agraciada!
II
¡Ya de limpios reflejos
El horizonte matinal se llena! .
¡Callad y escuchad! . ¡Lejos muy lejos
El ronco acorde del clarin resuena!

¡Hablan sus rudas notas
De unas banderas que quedaron rotas
Junto al Tacuarembó!—Venga una lanza
Para coser con ellas los jirones
Sacudidos por fiebres de venganza!

¡Oh la inmortal; la de los tres listo
(nes,
La hecha con sangre y con fulgor de cielo,
La que en los correntinos malezones
Dejó clavada el brazo de Sotelo!
¡Oh la inmortal, cuyo gentil ropaje
Se aroma con perfumes de espinillo.
Cuando se cimbra con furor salvaje
Entre las rudas manos de Andresillo!
¡Oh la inmortal, que cascuha en sus
(mañanas
De Las Piedras la ardiente melodia,
Y creciendo en vigor, himnos de dianas
Oye en Santa María!
¡Oh mi sublime tricolor bizarro,
Que cuando crujes el espacio llenas
De armoniosos rasgueos de guitarra
Y zones de chillantes nazarenas!.
¡La del ombú rugoso en que se mecen
De las calandrias los cantores nidos
Y la de las barrancas en que crecen
La cicuta y el sauce confundidos!
¡La del pago, la nuestra, la bendita,
La que amó del blandengue las miradas,
Y la que al soplo de la tarde agita
Sobre el trébol en flor de las lomadas!
¡La enrójecida desde lo alto al cuño,
Vé á buscará las huestes imperiales
Y vengando á los muertos del terruño,
Circúndalos de dianas inmortales!

¡Sarandi es el poema
Del lazo en la garganta
Y el sable en el rinon!. ¡Con la diadema!
De su soberanía se levanta
La patria en Sarandi!.. ¡Cuando carga-
(mos
Enrojeciendo el filo y la llorona,
En el parque imperial nos encontramos
Ocultos en un armón una coronal
¡Después del galopeo febriciente,
Madre y señora, tu legión triunfante,
Sobre el moreno cutis de tu frente
Puso aquella corona centelleante!
¡Guárdala bien y al fin de la jornada,
Cuando detengan sus enormes giros
Los mundos de la atmósfera incendiada,
Haz que de Dios la encuentre la mirada
Con tesoros de luz en sus zafiros!

¡De Ituzaingó los roncos atambores
Marcan el fin de las ascensión! Subieron
Crujientes las banderas tricolores
Y el rojo cuño en la montaña hundieron!
¡Aunque con furia el viento las golpee
No habrá quién de la cumbre las derribe,
Mientras la gloria entre sus pliegues lea
Los nombres de textura ciclopea
De Trápani y Colmán, Pojas y Oribe!

¡Entre aquella mortal fusilería
Y entre aquella fragosa clarinada,
Los Treinta y Tres vocearon todavia
El lema del pendón de la Agraciada!
¡Por ese augusto lema defendidos,
Madre y señora, están tus granillares,
Tus aromas con música de nidos
Y tus corrientes con hervor de mares!
¡Por las virilidades de ese lema
Defendidos estan los montes tuyos,
Y el jazmin de tus huertos que se quema
Cuando sobre él se acoplan los capuyos!
¡Ese lema defienden las quebradas
Lomas que viven en los versos mios
Y defiende tambien las enramadas
Que sombrean los pátrios ranchería!
¡Ese lema cruzando las edades
Con hechizos de magia y de conjuro,
Defiende la labor de tus ciudades
Que son las prometidas del futuro!
Es el nombre de Dios, madre y señora,
Para labrar la ardimbre de tu vida
¡Yo te abro los telares de la aurora!
Haz con la luz en ellos esparcida
¡Alas para subir mi tejedora!
Trenzando de la luz las gentilezas
Y sobre el hueso doblegando el pecho,
Leria, madre, con íntimas ternezas
Los oros del trigal y del derecho!
Pon el rubí de todas las verdades
En el bruñido puño de tu espada,
A fin que bendigan las edades
Lo que hizo la legión de la Agraciada!

CARLOS ROXLO.

Montevideo, Abril 18 de 1907.

LOS RESULTADOS DE UN SUMARIO

ACTITUD DEL SEÑOR JEFE POLITICO

Ha quedado definitivamente terminado el sumario levantado al Comisario Sr. Saturnino Zalacain, por las denuncias hechas en la prensa local y relacionadas con los juegos prohibidos, que se dijo, habian tenido lugar en el pueblo de Merinos, durante las últimas fiestas allí habidas.

Del sumario se desprende que la policía no toleró esos juegos y que, al contrario, trató por todos los medios á su alcance, de evitarlos. Así á lo menos lo han declarado vecinos respetables que estuvieron en Merinos durante las fiestas. Los vecinos dicen mas, dicen que las extrañas que se hayan hecho afirmaciones con respecto á las jugadas cuando ellos no las vieron, estando allí durante todos los dias de las fiestas. Los vecinos declarantes no vieron las jugadas!

Es verdaderamente extraño, porque hubieron muchos otros ojos que los vieron y muchos oidos que oyeron las apuestas y los dichos de los jugadores.

Por nuestra parte ya sabemos á que atenernos al respecto. Cuando se trata de prestar declaraciones ante las autoridades, los vecinos no véo ni oyen nada. En cambio tienen otros oidos y otros ojos siempre que se trata de dar informes á la prensa ó la que se hace hacer el papel del negro del sermón con estas resistencias á decir la verdad y estos temores á quedar mal con el comisario ó con el sargento.

El resultado del sumario levantado por órden del señor Jefe Político, no nos extraña

Por más buena voluntad que tuviera el señor Muró para el esclarecimiento de estos hechos y para el castigo de los culpables, su buen deseo habria de escollar ante la conducta singular de los declarantes.

El Jefe Político señor Muró, no obstante las resultancias del sumario, ha dispuesto que éste sea elevado á la consideración de la superioridad, para su resolución.

Por lo que respecta al comisario Zalacain, ha recibido órden de volver á su puesto, por ahora.

NOTAS SOCIALES

Demostracion de aprecio

Un grupo de amigos del señor Rodolfo B. Viera, se dispone á despedir con un banquete á este estimado compatriota que se ausenta definitivamente de Paysandú, dentro de breves dias, para ir á ocupar el puesto de cónsul de la República en Concordia. El banquete tendrá lugar en el espacioso salon restaurant de la Exposición, estando el servicio á cargo del Café Central.

Hasta ahora se han adherido á la demostracion los señores Alberto Santa María, Eugenio M. Sacarello, Ricardo Pedojes, Enrique Bianchi Preve, Eduardo Santa María, Juan Beraldo, Enrique Fontans, Pedro Alvarez, José Bozzo, Alberto Sacarelo, Leopoldo Muró, Jacinto J. Debali, Dr. Alberto Perez Montebruno, Dr Baldomero Cuenca y Lamas, Jesús Gil, Ciriaco Mazzoni, Miguel Irigoyen Dola, Dr. Alfredo Vasquez Varela, Tomas Vila Gomensoro, Juan D Schweizer, Antonino Requena, Manuel Rodriguez.

La lista queda abierta en el Café Central.

Necrologica

Se efectuó ayer el sepelio del Sr. Felipe Escoubet, que falleció el domingo, á consecuencia de una afección orgánica al corazón. El extinto era persona sumamente querida en el vasto circulo de sus relaciones por sus excelentes prendas personales y era jefe de una numerosa y estimable familia. Que en paz descanse el que fué ejemplo de laboriosidad y honradez y que el consuelo mitigue el intenso dolor que experimentan sus deudos por tan irreparable desgracia.

Viajeros

Ha regresado de su viaje á campaña el redactor de nuestro colega «El Uruguay» Sr. Angel L. Carottini. En estos dias deberá ausentarse para Buenos Aires donde lo llevan asuntos particulares.

—De la Fabrica Colon llegó ayer el Sr. Dionisio Massena.

—Hoy partieron para campaña los Sres Antonio Borrás, José Costa Freitas y Federico Spalding

—En campaña de su familia ha llegado de campaña el comerciante y hacendado Sr. Julian de las Cuevas. Este estimado convecino realizará dentro de breve tiempo un viaje á Europa.

—Para Capilla Vieja se ausentó hoy el hacendado Sr. Marcos Rodriguez.

—Hoy se ausentaron para campaña los Sres Servando Saffons, Angel Serra, Saturnino Zalacain, Juan Aires y Alfredo Lasarga.

LA CASA DE SALDOS Y LIQUIDACIONES

El Sr Elias Frossio, el infatigable semillero de Paysandú, se ha hecho cargo, segun se verá por la circular q' vá mas abajo, de la Casa de Saldos y Liquidaciones instalada en la calle 18 de Julio, contiguo al Club de Fomento. Dadas las condiciones de actividad y honradez del Sr. Frossio, es de esperarse que todos los servicios de la casa serán esmeradamente atendidos.

He aquí la circular que recibimos ayer y que no publicamos por falta de espacio:

Paysandú, Abril 21 de 1907.

Sr. Director de EL PUEBLO:

Tengo el honor de participar á Vd. que desde hoy he tomado por mi cuenta la Casa de Saldos y Liquidaciones de la firma R B. Viera y Cia y seguiré ocupandome del mismo ramo; dedicandome con preferencia á negocios rurales, remates en general, etc. exceptuando solamente los asuntos judiciales

Tambien desde el 22 del corriente volveré á funcionar el servicio de Mensajeros Rápidos, teniendo personal competente, y los dos Teléfonos á su disposición.

Saludole atentamente S S

Elias Frossio.

Excelente adquisicion

El hacendado Sr Martin Horta acaba de adquirir en la cabaña del Sr José Maria Cobo (R A) dos hermosos vaquillonas Durham, puras de pedigree.

Una vez servidas por el magnifico toro *Demofonte*, propiedad del Campo de Aclimatacion, serán enviadas al establecimiento de campo «La Carolina» que posee el Sr Horta en la Provincia de Entre-Rios.

DE CARLOS ROXLO

HERMOSA POESIA PATRIOTICA

En la crónica de la fiesta celebrada en la Agraciada el 19 de Abril, que publicamos ayer, se mencionaba la bellísima poesia declamada por el eximio cantor de las glorias de la pátria, Cárlos Roxlo, poesia que fué entusiastamente recibida por los estudiantes y el pueblo congregado en las historicas playas en que desembarcaron los heroes de la gloriosa epopeya del año 25. Convencidos de que nuestros lectores nos lo agradecerán, vamos á reproducir ese magistral poema que fué escrito en una noche de fiebre creadora.

Hélo aquí:

EN LA AGRACIADA

A la juventud Universitaria

¡Aquí fué!... Yo las siento
Año á las franjas de la insignia fiera,
Sus tres colores desplegando al viento,
Crujir con acre magestad guerrera!

La tricolor bandera
Con revuelo de condor se mecia,
Y el roce de sus ondas escribia
En la página azul de lo infinito,
Y sobre el ceño adusto de la suerte,
Nuevo vibrante y legendario grito
De: «¡Libertad ó muerte!»

La pátria estaba aquí, con sus maizales,
Con su ceibo en flor, con la tristeza,
Que canta nuestro tordo en los juncales,
Cuando la sombra de la noche empieza!
¡Los Treinta y Tres la vieron ensudida
Por un so lazo ardiente y convulsivo,
Cuando clavaron la bandera erguida
Sobre la arena del confin nativo!

¡Los Treinta y Tres la vieron! Dulce-
(mente
Iba su cuerpo virgen arropando
En las tres listas del pendón crujiente,
Para morir con el heróico bando
O levantar la soberana frente!

¡La amante acariciada
Por el caudillo de azulados ojos,
Oyó aquí su segunda clarinada!
¡Partes de aquí los fogonazos rojos
Y el choque de los sables de la vieja
Y nativa canción, canción sonora
Que deja en cada planta trepadora,
Y en cada cumbre del terruño deja,
Cuando hablan los luceros con la aurora,
El nombre varonil de Lavalleja!

¡Este sitio es el trono inmaculado
De nuestra independencia, compañeros,
Porque aquí nuestros padres han tem-
(plado
En el rio charrúa sus aceros!
Este sitio es el pago, la alborada
De los grandes amores revividos,
Toda la historia de la edad pasada,
La santificación de los vencidos!
¡Sobre la costa que la espuma oprime,
Sobre la arena que hacia el rio avanza,
La bandera artiguista, la sublime,
Se estremeció de afán y de esperanza!
La tinta en sangre desde lo alto al
(cuño,
La enrojecida en la extension desierta
De la pátria heredad, vuelve al terruño
Soñando en las revanchas de India Muer-
(tal

¡Doblemos reverentes la rodilla
Ante el pendon marcial, cuyos afanes
Viven en las estrofas de Zorrilla
Y en los colores del pincel de Blanes!
¡Tus patricias virtudes sariolo,
Oh juventud, honrando á la cruzada
En cuyas filas épicas tremola

CONFECCIONES

RECIBIDAS DIRECTAMENTE DE PARIS
POR LA
Casa Pereira, Gardil & Cía.

NOTA: EN BREVE GRAN EXPOSICION

TRAJECTOS NIÑO á 0.80 cents. cada uno — en la
LA FAVORITA
DE J. CAPANDEGUY Y COMP

Tienda, Mercería, Bazar, Talbartería, Perfumería, Sombrerería, Depósito de alfombras

LA ARMONIA

Sastrería, Ropa hecha, Bisutería, Juguetería, Zapatería, Sederías, Lavatorios, Camas de hierro y Máquinas de coser

CALLE SARANDI ESQUINA COMERCIO—PAYSANDU

Vasto surtido de mercaderias generales y de fantasía para las estaciones de Otoño é Invierno y llamamos la atención sobre la gran cantidad de confecciones modelos última moda de París para Señoras y señoritas.
Confecciones, trajés sobre medida á precios sumamente módicos contando para el efecto con grande surtido de casimires franceses é ingleses de última novedad y también con un experto profesor de corte que es una garantía para las personas de buen gusto en el bien vestir.

RAFAEL TOUS Y Cª

LA ESPECIAL

TIENDA, MERCERIA, BAZAR Y SASTRERIA DE FERNANDO BORRELL

CALLE 8 DE OCTUBRE ESQUINA QUEGUAY

El 1.o de abril empieza á recibir el surtido de otoño é invierno

A NUESTRA CLIENTELA

Participamos que ya hemos recibido nuestro completo y variado surtido para las estaciones de

OTOÑO É INVIERNO

cuando es detallar todas las mercaderías recibidas por ser de conocimiento general nuestro sistema de venta.

Articulos novedad, buena calidad

y precios convenientes

Rogamos pues una visita á

LA FAMA

Tienda, Mercería, Ropería, Bazar y Calzados
NICOLAS A. CHAIA Y HNO.
18 de Julio esquina Independencia
PAYSANDU — SUCURSAL EN SAN EUGENIO

LA RED TELEFONICA

Ayer celebraron reunion en los salones de la Jefatura Política, los miembros de la Comision Red Telefónica Policial;

Se acordó y resolvió: Pasar una nota al Ministerio del Interior comunicando que existe depositado en el Banco de Londres la suma de $ 70 destinados á la construccion de la red

Podemos adelantar que S. E. el Sr Presidente de la República, en una entrevista que tuvo con el actual Jefe Político, le manifestó que el Gobierno se encargaría de la construccion de la Red Telefónica Departamental por intermedio de la Direccion Gral. de Correos y Telegrafos, contribuyendo con la suma que faltase para completar la obra

A estar á los informes que tenemos la red telefonica costará alrededor de 20 000 pesos,

Sabemos que la Comisión tiene el propósito de abogar por todos los medios á su alcance por la pronta realización de esta obra que reportará tan benéficos resultados para nuestro departamento.

Inmejorable eleccion

El Jefe Político del Departamento comandante Leopoldo Muró, ha resuelto proponer á la superioridad al Sargento Mayor Agustin Rios, para desempeñar las funciones de comisario volante, puesto creado recientemente En acertadísima la eleccion del señor Muró, pues el mayor Rios á sus condiciones de actividad y competencia, reune la inapreciable de su experiencia en puestos de ésta índole en lo que ha demostrado ser un correcto funcionario y un vigilante celoso de los intereses y vidas de los habitantes

ACERTADA RESOLUCION

Con fecha de hoy la Jefatura Política ha impartido la siguiente orden del dia á los Sres comisarios del departamento.

Que habiendose recibido en esta Jefatura quejas de algunos conductores de carruajes diligencias y otros vehículos, que los Sres. acarreadores de ganados en su tránsito por los callejones tienen la costumbre de no dejarlos pasar adelante de sus tropas, ocasionando muchas veces con armas, condenán lolos de esta manera á tener q' continuar su camino en la forma pausada que lo hacen las tropas, se hace necesario q' los Sres Comisarios del Dpto hagan saber á los Sres. troperos que asi como todo vehículo que encuentran á su paso marchando en sentido opuesto tiene la obligacion de parar su tropa reconstándola á un lado del camino y en forma conveniente á fin de que el vehículo que se encuentra entorpecido en su marcha, por la tropa pueda seguir su camino pasando adelante

En caso que esta órden fuera desobedecida mas tarde en cualquiera de sus partes serán detenidos los autores y sometidos al Juez de Paz de la seccióu.

Una aclaracion

En una carta que publicamos dias pasados y que nos habia sido enviada de campaña, se decia que el señor Fermin Coronel, nombrado Juez de Paz de unas de las secciones del departamento, tenia causa abierta y por consecuencia su nombramiento importaba una irregularidad del Superior Tribunal de Justicia.

Informes que hemos recojido aquí y que nos han proporcionado personas encontradas del caudillaje nos permiten asegurar que se ha padecido una equivocacion al hacer semejante afirmacion La causa que se mencionaba fué sentenciada favorablemente para el señor Coronel, reconociendose que no habia incurrido en responsabilidad

En honor á la verdad hacemos esta aclaracion.

5638 Varias

Vicente Marinetti—Comunica á su clientela que ha regresado de su viaje á Buenos Aires y renaudado sus tareas, poniéndose al frente de su establecimiento de obras de hierro, situado en la calle 18 de Julio esquina Junta Eco. Administra tiva. A ofrece á su clientela de campaña que ha traido los elementos suficientes para hacer toda clase de obras, por más complicadas que sean. a 20—10pbs.

—

Almendras tostadas y dátiles frescos, hay siempre en el Almacen «La Gran Despensa» calle Florida esquina Queguay.

—

Encontramos muy razonable la indicacion que hace ayer un colega local sobre la necesidad de que se manden reformar algunas maderas del muelle de pasajeros que estan en estado inservible y que constituyan un peligro para todos. Esperamos que al apreciable Receptor de Aduana, ordenará esa composturа que tan pocogasto demandarian

—

Ninas y niños! Aconsejad á vuestros padres que os compren las lindas muñecas y juguetes que hay á precios baratísimos, en el Bazar y Tipografia «El Progreso» calle 8 de Octubre esquina Montevideo.

—

A los Corrales de Abasto entraron hoy la siguientes tropas de ganado:
Para Pedro Deconet, 8 vacunos.
Para Teófilo Falco, 36 vacunos.

En el Hospital de Caridad se hallan en asistencia, actualmente, 68 enfermos; 42 hombres y 26 mujeres.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

TRAMITE

Leandro Brun sucesion, Agustin Coste sucesión, Elias M. de Rodriguez sucesión, Justo Ferrari caria de pobreza, Bartolomé Molinari y otro con el concurso de Bonanno y Antonio Casaretto, Isabelino Fitcho vest sumario por su muerte, Miguel Conear sumario, Fraocisco Costa sumario. José M. Acosta ciudadania legal. Isabel D. de Delgado sucesion, Luis Galan y Rocha testamentaria, Margarita Haze sucesion, Roperto y José Jaque sumario Ontre Lima sumario, Antonio Colman, Miguel Taurisano sumario, Fco A. Andrade con Fco. Sosa, Pedro Bartaburo sucesion,

AGRADECIMIENTO

Los deudos de José Lanzani, hacen público su sentimiento de gratitud á todas las personas que los han acompañado en su reciente duelo, á las que concurrieron al sepelio del extinto y á las que enviaron flores y coronas

Paysandú, Abril 23 de 1907. a 23 3p.

SOLICITADA

Señor Director de EL PUEBLO

Agradeceré intimamente quiera servirse publicar en su popular diario las siguientes líneas:

En el año próximo pasado viéme obligado á pesar mio á someterme á la justicia ordinaria, á causa de un lance personal en que me vi envuelto en donde mi legítima defensa para defender mi vida, hubo muerte en la Colonia Porvenir y que es del dominio público.

Ahora bien, señor Director, ha ocurrido que después de haber sido sojuzgado y juzgado he sido absuelto por la justicia de calpa y pena.

En este desgraciado suceso, tuve la suerte de nombrar como mi defensor al doctor don Juan Giribaldi Heguy, el que con su inteligencia y la actividad que le es característica, consiguió que los tribunales, en cumplimiento estricto de la ley, decretaran mi completa libertad despues de una prisión de meses de un año, cosa que en muy raras escepciones suelen tratándose de causas de esta naturaleza, que no pueden, generalmente, ser terminadas con la rapidez con que he sido terminado éste.

Como es natural, una vez terminado el proceso, ocurrí á mi defensor el doctor don Juan Giribaldi Heguy, para conocer la remuneración de los servicios profesionales que me había prestado y saber cual era su importe para abonarselos á medida que mis circunstancias me lo permitieran, á lo cual dicho señor, me contestó que no tenia que pasarme en ello, pues que no admitia remuneración de ninguna clase habiendome gracia y donación de sus honorarios en vista de mi situación precaria, ofreciendome sus servicios gratuitamente.

Hechos de esta naturaleza no se deben silenciar y aun cuando el Dr. D Juan Giribaldi Heguy, es suficientemente conocido como jurisconsulto competente, y partidario de buenos sentimientos, me hago un deber en hacer público tan honroso como humanitario proceder haciendo público mi agradecimiento por los servicios que me ha prestado.

Effectúo, pues, el señor doctor don Juan Giribaldi Heguy mi otorna gratitud.

Sin otro motivo y agradeciéndole de antemano al señor Director la publicación de estas líneas, le saluda atto. su afmo. y S. S.—Colonia Porvenir, Abril 23 de 1907.—*Cesar Rolandi*

a. 23 6 pbs.

TALLER DE OBRA BLANCA

Y FABRICA DE MUEBLES
de HONORIO MOLINA y ENRIQUE PEREZ
CALLE 8 DE OCTUBRE ESQ. MISIONES

Participa al público en general y á su numerosa clientela en particular, que habiendo montado el taller segun las mayores exigencias que requiere el mismo ramo, se encuentra en condiciones de poder efectuar todo trabajo concerniente al oficio en condiciones que no admiten competencia.

Se componen y lustran muebles á domicilio

Se arreglan muebles antiguos á gusto del interesado, garantiendo dejarlos en la forma más moderna posible. jl.11 p.

LOTERIA

En el salon contiguo al Teatro Progreso desde hoy en adelante empezaremos á jugar á la loteria de cartones y poseinos en conocimiento de todas aquelles personas que quieran obtener permisos para jugar en campaña pueden dirijirse á Antonino C Mannise 18 de Julio 54 ó á Domingo San Julian Queguay 96.

Paysandú Abril 1.o de 1907.

Mannise y San Julian

A. 10—1907

Sedze y Bassotti

PINTORES

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo Pinta piezas imitacion papel hasta por 5 pesos, resiendo muestrario á disposicion de los interesados.

S colocan vidrios planos, muselinas, pra dados y de fantasía. Especialidad en cristoyas y todo lo concerniente al ramo de cristaleria, con gran rebaja de precios.

Por más informes, recurrir á la Pinture, ía de la sucesion Santiago Pedoja,

Tienda EL AGUILA

DE
Adip Abraham
CALLE 8 DE OCTUBRE 235

Ha empezado á recibir su completo y variado surtido para

Otoño é Invierno

Paysandú, Marzo 15 de 1907.

Los médicos condenan unánimemente el uso de las emulsiones que contienen Creosota ó Guayacol Es bien sabido que estas substancias cuando se toman mezcladas con el Aceite de Hígado de Bacalao irritan el estómago y los riñones y por las frecuentes evacuaciones que causan producen el rápido aniquilamiento de los enfermos.

El Dr. Parsons, un distinguido especialista de la Ciudad de México dice á este respecto: "Refiriéndose al valor germicida de la Creosota cuando se le administra á enfermos tuberculosos, incorporada á preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaro: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que cualesquiera que sean los resultados benéficos que los enfermos pueden recibir del uso de la Creosota y otras substancias irritantes, estos resultados los pulifican los efectos perniciosos que ejercen tales drogas en el estómago.

Es un hecho bien conocido que la asimilación fácil y completa de los alimentos el de la mayor importancia en el tratamiento de las enfermedades que se caracterizan por denutrición Se saba también que es Aceite de Hígado de Bacalao, es uno de los mejores reconstituyentes. Por eso es que los más distinguidos especialista prescriben hoy las emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, que no contienen Creosota ó otras substancias irritantes, que ocasionan el desorden de las funciones digestivas

De las diferentes preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, yo prefiero la Emulsión de Scott que fabrican los Sres Scott y Bowne de Nueva York,

OLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO
De nuestro corresponsal
POR EL TELEGRAFO NACIONAL
Montevideo, Abril 23.
6 las 3 p. m

Los autores del bárbaro asesinato de Camas Benavente, hecho ocurrido en Sauce do, departamento del Salto, han sido condenados á 30 años de penitenciaria. La sentencia ordena que se ponga en libertad al dependiente de la víctima Anacleto Lemos, que no resulta complicado en el hecho.

—Allanado el domicilio del Coronel Rosendo Ortiz se encontraron 10 carabinas dentro de un sofá de la sala El coronel Rosendo Ortiz declaró que esas armas las trajo despues de la última guerra y pretiamente ahora pensaba deshacerse de ellas, estimandolas inútiles, pues su partido no pensaba en revoluciones. Agregó que no habia querido entregarlas ahora á la policia por temor de incurrir en las responsabilidades de la ley última, que se refiere á las armas de guerra El coronel Ortiz continua detenido. Su defensor solicitó su libertad inmediata é incondicional.

—Comentase favorablemente que el distinguido ciudadano Dr. José Maria Castellanos visitára ayer al Presidente Williman, La entrevista duró mas de dos horas. El Dr. Castellanos ha sido uno de los colorados independientes que mas han combatido al gobierno del Sr. Batlle

—Nombróse al coronel Sebastian Bouquet asesor militar de la delegación que irá á la cerimonia de la Haya.

—Continua en pié la huelga de los obreros sastres y marmolistas

A las 4 p m.

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados decidió tratar mañana la reforma de la ley electoral, invitando al Ministro del Interior á la reunion, para conocer la opinion del gobierno al respecto

Se dice que esta reunion se debe á trabajos del Presidente Williman, que desea que conste nste se reforma la ley electoral, dejando sin efecto la llamada ley del mal tercio.

—Empieza á hablarse de que se producirá una crisis parcial en el gabinete, renunciando los Sres. Varela y Terra La version, en mi opinion, no tiene consistencia

—La comision de Hacienda de la Cámara de Diputados preguntará al presidente Williman si persiste en el veto que puso el Sr. Batlle á la ley de fraudquicias á la Fábrica Liebig. Segun parece el Dr. Williman aceptará la ley de fraudquicias.

—Está restablecido de sus dolencias el Teniente General Máximo Tajes.

—Falleció repentinamente, el apreciado ciudadano Sr Jaime Cibils Bazarro, vinculado á respetables familias de esta sociedad.

—Las operaciones realizadas hoy en la Bolsa no ofrecen variacion en los precios

Deuda Consolidada á 70 90
Empresitio de Conversion á 91 20,
Hipotecario á 57 80.

El Corresponsal

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. don Alfredo Vásquez Varela, se hace saber al publico la apertura de la sucesión de don SILVERIO RODRIGUEZ, citándose á los que por cualquier motivo se consideraren con derecho á intervenir en ella, para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú Abril 18 de 1907.—*Jesús Gil*, escribano público. a 18 30p.

AVISO

Se hace saber al comercio que por escritura que autorizó el escribano Don Delfino Berro, ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en Merinos bajo la firma Guisasti Hros y Cª, quedando á cargo del activo y pasivo de la disuelta sociedad los señores Ambrosio Guisasti y Hno., de este comercio.

Se hace esta publicación á los efectos determinados por la Ley de 24 de Noviembre de 1904.

Paysandú Merinos 27 de Marzo de 1907.

Bartolomé Socarelle.

a. 16p. *A. Cuidale y Hno.*

Vicente Fossati

Ex Administrador de Rentas y Correos del Departamento

Avisa á sus relaciones de Paysandú que habiéndose radicado en Montevideo, ha resuelto ocuparse de negocios en general, consiliones y consignaciones; encargándose tambien de la representación de asuntos judiciales y administrativos; colonización de dinero, compra, venta é hipotecas de campos, casas, etc. á cuyo efecto acepta poderes y atiende órdenes por correspondencia

Calle Agencia de No 82
MONTEVIDEO

CONSULADO

de la República Argentina

Se avisa á los ciudadanos argentinos de la clase de 1890, que este Consulado ha recibido las listas de los que deben incorporarse al Ejército y Armada, para cumplir el servicio militar obligatorio.

El Cónsul.

A. 8—10 pbs

RESTAURANT EDEN

DE
SANTIAGO CERINI

Calle Rivadavia esquina Convencion — Plaza General Flores

Participo al público y á mis numerosos relacionados que por no haber podido A su propietario don Bartolo Alberto, he adquirido el establecimiento denominado Hotel Nacional, sito en la calle Rivadavia esquina Convención—Plaza General Flores—que en lo sucesivo se denominará Restaurant Eden y donde mi clientela como el público que desee favorecerme encontrarán un servicio inmejorable en el ramo.—Hay también cuartos de hospedaje y caballerizas.

No olvidar: calle Rivadavia esquina Convención, Plaza General Flores.

m7 2ms. *Santiago Cerini.*

A LOS CATOLICOS

Obedeciendo á un decreto del Excmo Sr. Arzobispo de Montevideo, en su carácter de Gran Canciller de la Universidad Pontificia para la recolección de los donativos destinados á formar el tesoro del Culto.

La Comisión está formada como sigue:

Presidenta: Sra. Nicolasa A. de Sterling.
Tesorera, Sra. Sabrina S. de Iturbe.
Secretaria: Srta. Luisa S. de Sierra.
Vocal: Matilde M. de Sierra.

Todos los católicos deben considerar como un deber de conciencia el contribuir con una cuota mensual recordando que entre las muchas y gravísimas necesidades de la Iglesia, la que más debe preocuparnos, es la educación y formación del Clero Nacional.

A semejanza pomposamente están destinados los lunes que se van á recaudar.—Paysandú Abril 3 de 1907.—*La Comisión.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscripto $ 2.200.000
id realizado „ 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: D. ANGEL PASTORI—Vicepresidente D. ANTIAGO MARENZANO—Secretario Dr. J. A. CRISPO BRANDIS.—Vocales: D. LUIS GAMINARA, D. VICENTE COSTA, BUENAVENTURA CAVIGLIA.—Director Gerente: D. ALEJANDRO FALICE

Sucursal en Paysandú: calle 18 de Julio número 33

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES—Baring Brothers y Co. Ltd.—A. Haller y Sons.—Seitz Bankverein.
IVERDON—Banque Stoutzer y Co Ltd.
PARIS—Banque Italo Francaise—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'escompte.
ESPAÑA Y SUS COLONIAS—Banco Hispano Americano.—S. Seligs e hijos.
ITALIA—Banca d'Italia y principales casas bancarias.
ROMA—Sabatti y Rasli.
GENOVA—B. Parodi é Fratelli.
MILAN—Tosi y Cia.
NAPOLES—Jacquelotte y Cia
PORTUGAL—Banco de Minho.
AUSTRIA—L. y R. Priv. Stabilimento Austro Ungaro per Commercio ed Industria.
SUIZA—Svizzera delle Svizzere Italiane.
URUGUAY—Banque Centrale Argentine.
NEW YORK—Bariue Mirabaud y Cia.

CASA DE INTERESES

Acepta depósitos en cuenta corriente á la vista . . . . . 1 ojo al año
„ „ „ á retirar á 30 dias de aviso . . . . . 2 „ convencional
„ „ „ á plazo fijo de 3 meses . . . . . 3 „ convencional
„ „ „ á plazo fijo de 6 meses . . . . . 4 „ convencional

COBRA—Por anticipos en cuenta corriente . . . . . 6 „ convencional

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad desde pesos 1 hasta pesos 1000 con el interes siguiente:
Sobre depósitos á la vista, despues de 30 dias de anticipo . . . . . 4 ojo anual
„ „ „ á 3 meses . . . . . 5 „ convencional
„ „ „ á 6 meses . . . . . 6 „ convencional

Horas de oficina: de 9 á 11 a. m. y de 12 1/2 á 3 p. m.

JUAN CHAPLIN Gerente.

LA REPUBLICANA

Ofrece a sus favorecedores dos nuevas clases de tabaco negro en hebra:

á 8 centesimos el paquete

6 centésimos el paquete

CALIDAD EXCEPCIONAL

ELABORACION PERFECTA FUMADORES ¡PROBAD

Julio Medinez—18 de Julio 47—MONTEVIDEO

M. 16—Pero

EDICTO Por mandato del señor juez letrado Departamental Dr. don Alfredo Vazquez Varela se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico BELL, citando á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derecho á intervenir en ella, para que dentro del término de SESENTA DIAS comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Febrero 15 de 1907.—*Jesus Gil*, escribano público. 1.15-60p.

EDICTO Por mandato del señor Juez letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público que el juicio de concurso de acreedores de don Miguel Pisano, y en virtud providencia con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no hagan pagos ó entreguen efectos al fallido, so pena de no quedar libertados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por cómplices de estos y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentaren al Síndico don Eugenio M. Sacarello, dentro del término de treinta dias, los justificativos de sus créditos.—Paysandú, Marzo 12 de 1907.—*Jesus Gil*, escribano público. m.13-30p.

EDICTO Por mandato del señor juez letrado departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BAUTISTA GIOVANETTI, citando á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella, para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Paysandú, Marzo 14 de 1907.—*Jesus Gil*, escribano público. m.14-30p.

EDICTO Por mandato del señor Juez letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público que en el juicio iniciado por don José K. Bentiun, solicitando rectificación de partidas, se ha presentado un escrito que en lo pertinente, dice así: 2.o Oi-ori dijo: Que en las partidas que adjunto con esta carta, se contienen los errores que pasó á referir y que pido sean rectificados en forma: «. En la partida de bautismo de Arsenio Pastor Lúcas Piriz, nacido el 8 de Agosto de 1865, están equivocados el apellido del padre, pues en ella se dice que lo es Don Lúcas Piriz, en vez de Don Lucas Piriz, y está equivocado tambien el nombre de la madre por cuanto dice que esta es Doña Ramona Martinez en vez de Doña Romeos Martinez de Piriz. En la partida de bautismo de Lorenzo Piriz, nacido el 10 de Agosto de 1852, al bien estan bien escritos el nombre y apellido de la madre Doña Romana Martinez, está equivocado el apellido del padre Don Lucas Piriz, pues por un error en A escrito Piriz, en vez de Piriz, o. En la partida de defunción de Juana Mesa, esposa de José Monerte y que falleció el 19 de Agosto de 1868, están mal escritos el apellido del padre Don Lucas Piriz, pues dice Piriz en vez de Piriz, d.

Banco de la República O. del Uruguay

Casa Central: Calle Zabala, 79 — Montevideo

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez, Carmelo y Dolores.

Capital autorizado $ 12.000.000.00
Capital suscrito „ 6.000.000.00
Capital integrado „ 5.935.118.49
Fondo de reserva „ 835.118.49

SUCURSAL EN PAYSANDU: CALLE 18 DE JULIO, 35

OPERACIONES DE LA SUCURSAL

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de vales, conformes, pagarés, etc.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América
Giros sobre el interior sobre todas las ciudades de Europa y pueblos pueblos de España, Italia, Francia, Belgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros órdenes telegráficas, transferencias sobre casa central, y las sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encontrandose de remitir en importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y en campaña.
Titulos en custodia.
Compra y venta de títulos.

AZONA

No cuenta corriente á oro . . . . . 1 ojo anual
Por depósito á plazo fijo—3 meses . . . . . 2 „ „
En deposito á plazo fijo—6 meses . . . . . Convencional
En deposito á plazo mayor . . . . . 1 ojo anual
En caja de ahorros . . . . . Convencional

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro
Por descuento en cuenta corriente á oro. Cuenta especial
Por descuento en cuenta corriente á oro con garantia de valores
Descuentos
Horas de oficina: de 9 á 11 y 30 a. m. y de 1 á 3 y 20 p. m.

JUSTINO MUNOZ, Gerente

TICKOL

(MARCA REGISTRADA)

Especifico garrapaticida preparado por el doctor F. Solari

El mejor de todos los especificos conocidos

Precio ps. 0.45 por cada cien litros

UNICO CONCESIONARIO PARA LA VENTA

RICHARD HUGHES

CALLE MISIONES 96—MONTEVIDEO

EL Banco de Pensiones

La única institucion realmente séria de su género

EN EL PAIS

De acuerdo con el artículo 46 de los estatutos ampliados, según decreto del Superior Gobierno, de fecha 29 de Febrero del corriente año, esta Institucion

Garante sólidamente una pension mínima de 200 pesos oro

con un máximum de ps. 500 oro anuales y vitalicias pagando solamente ps. 2.80, 1.80 ó 0.60 mensuales.

Pidanse estatutos y folletos gratis al Agente del Banco en el Departamento, don Martin Villasona calle 5 de Octubre 207. jn 28-p.

EDICTO En la partida del matrimonio de Don José Marrante con Doña Juana Piriz, efectuado el 30 de Octubre de 1855, está mal escrito el apellido del padre de esta, que lo fué Don Lúcas Piriz, continuando el error de escribirse Piriz en vez de Piriz, estando equivocado tambien el nombre de la madre Doña Romana Martinez, habiendo puesto Romeos, siendo el nombre de la madre de Don Lúcas Piriz y no